[Declaración] AFDD rechaza destitución de juez Muñoz

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, ante la votación del Senado de la República, **donde se destituye de sus funciones al ministro de la Corte Suprema Sergio Muñoz Gajardo, expresamos nuestro rechazo.**

Reconocemos su trayectoria y compromiso en la defensa de los derechos humanos, en sus 43 años de trabajo destacado en el Poder Judicial, donde lideró investigaciones claves para la historia de país dejando una huella en la justicia chilena, entre ellas: causas sobre las cuentas secretas de Augusto Pinochet en el Banco Riggs, en materia ambiental y el derecho al agua como un derecho fundamental y fallos que obligaron a las ISAPRES a devolver los cobros excesivos a sus afiliados.

A pesar de su trayectoria en el Poder Judicial, el Senado lo destituye por “notable abandono de deberes”, quedando inhabilitado para ejercer cargos públicos por un periodo de cinco años. Esta acusación constitucional deja de manifiesto el único afán de cobrar venganza y castigar al ministro Muñoz por los notables fallos en su labor de juez, donde los poderosos de este país no perdonan.

La derecha hace largo tiempo ha querido sacar del Poder Judicial al ministro Sergio Muñoz, logrando en esta oportunidad cumplir su cometido. Las acusaciones presentadas en su contra carecen de consistencia y evidencian una operación política que deslegitima al Senado y la independencia del Poder Judicial.